

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

207 *LACTAN HOLDING GROUP, S.L*

El Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de enero de 2025, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de socios de Lactan Holding Group, S.L. (la "Sociedad"), que tendrá lugar el próximo día 10 de febrero de 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, el día 11 de febrero de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria en la notaría de D. Adolfo Pries Picardo, sita en Avenida de Europa, 7 (entrada calle Dinamarca), en Pozuelo de Alarcón (Madrid), y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024 y aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación de reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.- Determinación de la remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de administrador/es.

Quinto.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para permitir la transmisión de participaciones a sociedades controladas por los socios.

Sexto.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Sociedad para permitir la celebración de la Junta General de la Sociedad en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid.

Séptimo.- Informe por los administradores sociales de todas y cada una de las operaciones de transferencias económicas, préstamos y asistencia financiera efectuadas por la Sociedad desde el 1/12/2022 hasta la actualidad a favor de los miembros del consejo de administración y/o personas o entidades vinculadas a éstos, en particular, las efectuadas desde las cuentas de la Sociedad a favor de:

- Los consejeros socios D. Roberto y D. Fernando Angulo Vergara.
- La consejera no socia Dña. Ana Iza Moreno.
- Las mercantiles: "Spiralia Events, S.L.", "Black Pierce 2022, S.L.", "Charente Proyectos Industriales, S.L." y "Tikenmore, S.L."
- Instituto de Empresa.
- Campo de golf de la Finca.
- El Corte Inglés.
- Tarjetas de crédito.
- Ofiran.
- Gestoría Roberto Domínguez.
- Campo de golf de Pedreña.

- Soluciones informáticas Burgos.
- Nowap soluciones informáticas.
- Real Madrid.
- Pago de alquileres a "La Finca".
- Pago nóminas María Mercedes.

Aprobación de la anulación de los pagos efectuados desde las cuentas de la Sociedad relatados en el punto del orden del día anterior, y cualesquiera otros realizados a favor de los miembros del consejo de administración, empresas por ellos tituladas o administradas, personas directamente vinculadas a los mismos o realizados a favor de terceros en beneficio de los citados o de sus empresas o familiares directos.

Aprobación de la anulación de los documentos contractuales soporte de dichos pagos.

Aprobación de la obligación de los miembros del consejo de administración de devolución a la tesorería de la Sociedad de todos y cada uno de los importes transferidos.

Octavo.- Informe por los administradores sociales de la situación actual de liquidez de la mercantil, así como de los depósitos bancarios, fondos de inversión, carteras de valores y/o cualquier otro elemento financiero donde se encuentren depositada y/o invertida o pignorada la tesorería de la mercantil, informando igualmente de los préstamos que actualmente adeuda la mercantil, importe pendiente de amortizar, plazo de amortización e interés, aprobación de la amortización anticipada de dichos préstamos.

Noveno.- Informe por los administradores sociales de las contingencias fiscales para la Sociedad por las transferencias relatadas en los puntos primero y segundo del orden del día, aprobación de las acciones a realizar al respecto.

Décimo.- Aprobación del ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.- Aprobación del cese de los miembros del consejo de administración.

Duodécimo.- Nombramiento de nuevos administradores.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá por parte de los Consejeros de la Sociedad la presencia de notario para que levante acta notarial de la Junta General de Socios.

A los efectos de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital relativo a las cuentas anuales, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

A los efectos de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito por parte de la Sociedad de dichos documentos.

Igualmente, se hace constar que todos los socios de la Sociedad, según establece el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta. Asimismo, todo socio podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea socia, en los términos y con los límites establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Según lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se realiza mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que está situado su domicilio social.

Madrid, 23 de enero de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración,
Don Roberto Angulo Vergara.

ID: A250002851-1